

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-10888 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2016, aprobó inicialmente el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Torrelavega (Expte. 2/2016 APR_ORDENMUN).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el citado expediente se expone a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días hábiles, durante el cual se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

Torrelavega, 1 de diciembre de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero

2016/10888

CVE-2016-10888